

**ACTA DE RESULTADOS**

**INVITACIÓN A OFERTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA RUTA DE VIH**

**Vigencia contractual:** 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2025

El día 14 de octubre de 2021, SAVIA SALUD EPS publicó en su página web, la invitación para “prestar servicios integrales de salud a los afiliados a Savia Salud EPS con diagnóstico confirmado por infección del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), con pruebas indeterminadas para VIH, gestantes con una sola prueba positiva para VIH y menores expuestos al VIH, en el departamento de Antioquia, incluye la portabilidad”, cuya fecha de cierre y entrega de propuestas se realizó el día 16 de noviembre de 2021, oportunidad en la cual fueron radicadas 6 ofertas, relacionadas así:

PROPONENTE	INTEGRANTES UT
<b>1. UNIÓN HAART UT</b>	FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA “SIAM”
	MEDICAMENTOS POS SAS “DEMPOS”
	NEW HAART SAS
	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A.
	VISION TOTAL SAS
	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR SAS
<b>2. UNION TEMPORAL RUTA VIH</b>	E.S.E METROSALUD
	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ
	IPS MEDICI S.A.S
	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA
<b>3. UT VIH VIR UNIDOS POR LA VIDA</b>	E.S.E. HOSPITAL LA MARIA
	ARTMÉDICA SAS

	CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN
4. FUNDACIÓN INTEGRAL DE SALUD “FUNSALUD”	N/A
5. INSTITUTO DE COLOPRACTOLOGIA “ICO”	N/A
6, SUMIROSARIO UT	SUMIMEDICAL SAS
	SUMIDENTAL SAS
	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA DE MEDELLÍN “CLINICA EL ROSARIO”

Seguidamente, entre el 16 y 18 de noviembre de 2021, se procedió a evaluar las propuestas recibidas y teniendo en cuenta los criterios fijados en la invitación, se concluye que los proponentes no cumplen con los requisitos indispensables establecidos en el capítulo III de la invitación pública.

En consecuencia con la precisión que antecede y tomando en consideración los criterios de evaluación de las propuestas consagrados en el numeral 5.2. de la invitación, en el presente proceso sólo se agotó la fase 1, según la cual, *“se evaluará el cumplimiento de los requisitos indispensables técnicos descritos, así como la forma de asociación. Las propuestas que no cumplan con los mismos serán descartadas y no se dará continuidad a la siguiente fase”*. Por tanto, no se dio continuidad a la evaluación, en la medida en que ninguno de los proponentes cumplió con la totalidad de los requerimientos solicitados.

Por lo anterior, el comité asesor de Contratación, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día 18 de noviembre de 2021, conforme al análisis presentado por el Comité evaluador de la RIAS de VIH, recomienda declarar desierta la invitación pública, recomendación que es validada y aceptada por la Gerencia.

Publicado en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2021.



**LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ**  
Gerente